



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Edicion completa; 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia  
y 5 pta. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al  
mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar  
y extranjero; 10 ó 7 pta. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 1.—MADRID, la Agencia Recamez, Preciados, 35.—  
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Rollós y Coma, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

### A LOS LECTORES Y A LOS ANUNCIANTES.

Suscripcion a la «Gaceta Uni-  
versal», un trimestre. . . 5 pts.  
Suscripcion a LA PAZ, un  
trimestre. . . 3 "  
Suscripcion a la «Gaceta Uni-  
versal» y a LA PAZ, uni-  
das . . . 4-50  
La suscripcion combinada, como  
se vé del cotejo de los precios, es  
la que resulta mas barata.

### LA PAZ DE MURCIA.

Confirmando las noticias de nuestro  
corresponsal, dice hoy «Las Noticias»:  
«Nuestros queridos amigos señores  
Pagán y Cassola insisten con gran inter-  
és cerca del Gobierno por conseguir el  
encabezamiento de consumos de Murcia  
en las condiciones que el Ayuntamiento  
desea y parece que sus gestiones obten-  
drán pronto un resultado satisfactorio.»

Parece que aunque los liberales-con-  
servadores están preparados para la lu-  
cha, la forma de esta depende de ciertos  
detalles que aun no los son conoci-  
dos.

Sobre la conducta que deben obser-  
var en las próximas elecciones delibera-  
ron ayer tarde los constitucionales disi-  
dentes. Su acuerdo fué, segun nuestros  
noticias, el propio de un partido afecto  
al Gobierno y monárquico por princi-  
pios. Su resolucio'n la pusieron después  
en conocimiento del representante del  
Gobierno.

La distribucion de parroquias y par-  
tidos entre los colegios electorales, y  
y electores de estos, es la que sigue:  
1.º Lo componen: Santa Maria, con  
307 electores.—Rincon de Saca, 99.—  
Esparragal, 129.—Jabalí nuevo, 135.—  
Barqueros, 18.—Cañada hermosa, 14.  
—Jabalí viejo, 82.—Total, 785.

2.º San Antolin, 170.—San Nicolás,  
92.—Arboleja, 171.—Albatalia, 178.  
—Avilesos, 33.—Balsicas, 39.—Total,  
683.

3.º Santa Catalina, 151.—Espinar-  
do, 187.—Guadalupa, 200.—Nora, 167.  
—Alberca, 168.—Total, 876.

4.º San Andrés, 128.—Aljucer, 208,  
—Baya, 130.—Puebla, 67.—Carras-  
coy, 13.—Voznagra, 4.—Sucina, 133.  
—Los Martínez, 68.—Goa y Truyola,  
41.—Total, 795.

5.º Carmen, 287.—San Benito, 394.  
—Nondurmas, 114.—Era alta, 170.  
Total, 965.

6.º San Bartolomé, 166.—San Mi-  
guel, 130.—Zaricho, 142.—Flota, 17.  
—Aljezars, 272.—Lobosillo, 85.—Ba-  
nos y Mendigo, 56.—Valladolid, 58.  
—Zeneta, 31.—Total, 957.

7.º San Juan, 260.—Ilano de Bru-  
jas, 119.—Raal, 51.—Matanza, 9.—  
Banijan, 368.—Total, 807.

8.º Santa Eulalia, 158.—Puente  
de Tocinos, 272.—Churra, 187.—Cañada  
de San Pedro, 65.—Jurado, 10.  
—Total, 692.

9.º San Lorenzo, 151.—Garros y  
Lajas, 164.—Torrealhuera, 135.—San-  
tomera, 352.—Corvera, 78.—Total,  
880.

10.º San Pedro, 126.—Monteagu-  
do, 149.—Palmar y Sangonera, 327.  
—Alquerias, 138.—Santa Cruz, 4.—  
Total, 810.

para la formacion de las matrículas de  
la contribucion industrial para el próxi-  
mo año de 1881-82, la Administracion  
económica de esta provincia, ha dirigi-  
do a los Sres. Alcaldes de los pueblos  
de la misma, nuevas instrucciones para  
el mas acertado cumplimiento del ser-  
vicio de que se trata.

Leemos en «La Correspondencia de  
España» del Sábado:  
«Ayer en la capilla del real Pala-  
cio tuvo lugar el sermón de Soledad  
pronunciado por el predicador de S. M.  
D. Pascual Miñano y Bermejo, distin-  
guido orador sagrado de Murcia, el  
cual, en su por todos conceptos notable  
discurso, ha justificado la reputacion  
de que venia precedido.»

Segun tenemos entendido, el Gobier-  
no proyecta celebrar una lotería ex-  
traordinaria en el mes de Setiembre  
próximo, cuyos productos serán desti-  
nados a la Exposicion española.

Con motivo de la creacion del nuevo  
cuerpo de abogados del Estado, y del  
arreglo hecho en el personal facultativo,  
ha sido destinado a la Administracion  
económica de Murcia, de oficial de se-  
gunda clase, D. Pedro Lopez Perona.

El Sr. D. Manuel José de Galdo es-  
tá encargado por la Asamblea de la  
Cruz Roja, de la cual es vocal, de una  
mision especial cerca de las autorida-  
des de esta capital, por las deferen-  
cias que han nacido para con dicha aso-  
ciacion.

Leemos en «Las Noticias»:  
«Algunos vecinos de un barrio muy  
importante de esta capital nos denun-  
cian el hecho de que un particular,  
que no posee otro titulo que el de re-  
gente ó propietario de una barbería,  
visita y receta como si fuese doctor en  
medicina.»

Los vecinos de nuestra referencia  
están dispuestos a declarar este abuso  
en el caso que el Sr. Gobernador in-  
stuya el oportuno expediente.»

Nosotros creemos que debe in-  
struirlo.

Dice «Las Provincias» de Valencia:  
«En el convento de religiosas Salesas,  
hoy miércoles á las ocho y media de la  
mañana, profesará la hermana Sor  
Maria Juana Francisca Garcia. Cantará  
la misa el Dr. D. José Casanova, cura  
párroco de San Juan del Hospital, con-  
fesor de la comunidad, siendo orador  
el Sr. D. Pedro Martinez Garro, cura  
económico de San Andrés de Murcia.»

Hoy hace «El Diario» la siguiente  
rectificacion de una noticia que ayer le  
copiamos:

«Al ocuparnos en nuestro número de  
ayer de las veladas musicales, se puso  
equivocadamente «que tomarán parte  
los niños de primera enseñanza de don  
Antonio Puigo, en vez de decir «de la  
clase que dirige D. Julian Calvo en el  
establecimiento de primera enseñanza del  
reputado profesor D. Miguel Marco»;  
tambien inadvertidamente dejamos de  
poner los nombres de los jóvenes Anto-  
nio Aleman y Enrique Laborda, disci-  
pulos del Sr. Calvo.»

Ayer se estrenó «Polito» y satisfi-  
zo bastante su desempeño; este agrada-  
rá mas cuando se repita porque será  
mejorado en algun importante detalle.

Hoy no hay funcion para dar lugar  
al ensayo de «Herminí» que se pondrá  
mañana en escena para el debut del  
primer bajo Sr. Garcia.

Con motivo de atender al restableci-  
miento de su quebrantada salud, se ha  
trasladado a Aguilas desde Lorca, su  
habitual residencia, nuestro respetable  
amigo D. José Parra y Vinós, padre  
del actual Presidente de aquel Muni-  
cipio don Enrique Parra.

La renovacion por mitad de la Co-  
mision de evaluacion de esta capital y  
de las Juntas periciales de los pueblos,  
queda aplazada hasta que se efectúen  
las próximas elecciones municipales y  
tomen posesion los nuevos Concejales.

Las actuales Juntas y Comision se-  
guirán practicando los trabajos prepa-  
ratorios de repartimientos de la contri-  
bucion de inmuebles, en atencion á que  
para 1.º de Julio han de hallarse ter-  
minados y aprobados.

Por renuncia de que venia desem-  
peñándola, se halla vacante la Deposi-  
taria de fondos municipales de La  
Union, dotada en el actual año econó-  
mico con 1,900 pesetas, y en el próxi-

mo venidero con el uno al millar sobre  
los ingresos del presupuesto.

La Banda de Misericordia obsequió  
ayer tarde al Sr. Gallo, ejecutando  
varias piezas de música en el patio de  
la fonda del Sr. Cremades, durante la  
hora de la comida.

El bajo que tan bueno lo parece á  
«Las Noticias» no es el Sr. Garcia, que,  
como en otro lugar decimos, debutará  
mañana, sino el Sr. Sapriza.

A peticion de parte publica «Las No-  
ticias» las siguientes líneas:

«Llamamos la atencion á los señores  
Sub delegados de Medicina y Farmacia,  
sobre el sueldo que aparece en «El Dia-  
rio de Murcia», en el número 13 de este  
mes, sobre la cometa que sigue en  
esta poblacion el médico oculista don  
Manuel Gomez Vallejo, que vive calle  
de Riquelme, número 23, el cual ex-  
pende á sus clientes los medicamentos  
que prescribe en su consulta. Rogamos  
á los señores Sub delegados citados, con-  
testen lo que haya sobre el particular.»

Ha sido nombrado afeitado de la cá-  
rcel de Yecla D. Cafarino Poveda.

### ULTIMA NOVA.

Madrid 21 de Abril de 1881.  
Sr. Director de LA PAZ.

Es un deber de todo corresponsal dar  
á conocer, á los periódicos que tienen á  
su cargo las noticias mas importantes  
que se registran en el dia.

En este caso está el discurso del se-  
ñor Echegaray pronunciado en Lérida  
y los brindis del banquete.

Después de saludar á los conmensales  
que estaban en número de 150 y de  
un erudito y elocuente exordio, dijo:

«Alguno con suma benevolencia me  
ha llamado principe de los poetas dra-  
máticos, cuando yo creo y me contien-  
to con ser el último de los soldados  
de la república de las letras.» (Voces,  
no, aplausos.)

Después se ocupó del sufragio uni-  
versal, manifestando que el dia que el  
pueblo sepa manejar esta arma y es-  
grimirla no peligrará la libertad ni  
la democracia. Luego dijo:

«Además del sufragio, tenemos otra  
idea grabada en nuestra bandera, la de  
la unidad de la patria. Y cómo hemos  
de permitir que se fraccione cuando  
nos ha costado tanta preciosa sangre,  
tantas lágrimas y tantos sacrificios!»

Vengo de Barcelona, de la gran ciu-  
dad catalana, en donde he oido de  
líbros de sus hijos más entusiastas,  
que tenían á gran orgullo ser catalanes,  
pero al mismo tiempo que igualmente  
lo tenían de ser españoles. Y que de  
extraño, cuando las gloriosas barras  
catalanas, las altivas torres de Cas'illa  
y los heróicos leones de Leon engarza-  
dos en el noble escudo español son  
como el espejo en que se retratan las  
épicas glorias españolas.» (Grandes  
aplausos.)

Compandose de la juventud, dice:

«Se ha hablado tambien aquí de la  
juventud, y yo me complazo en ale-  
tarla á que marche animosa por la sen-  
da de la democracia, porque la juventud  
es la vida. Veis esas grandes mon-  
tañas pobladas de bosques en sus bases  
y coronadas de perpétuas nieves en sus  
altísimas cumbres, pues comparadas con  
la inmensidad de los mares, con el in-  
finito del espacio no son más que un  
grano de arena; así es el prosaico, áto-  
mo insignificante, comparado con el  
porvenir que está en manos de la ju-  
ventud y que ha de llevar á la especie  
humana por los sublimes derroteros de  
la perfeccion.»

Terminó dedicando cariñosos recuer-  
dos y entusiastas brindis en esta forma:

«Voy á concluir, porque si bien la  
voluntad y el espíritu están deseosos de  
comunicarse, la garganta está fatigada:  
brindo pues por la democracia y por  
nuestro partido, por nuestro ilustre jefe  
D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien guar-  
daré gratitud eterna por haberme sacado  
á la vida pública nombrándome Direc-  
tor general de Obras públicas sin co-  
nocerme siquiera, y al que mando des-  
de aquí mi mas afectuoso y cordial sa-  
ludo.»

Brindo por D. Nicolás Salmeron, por  
el sabio y profundo filósofo, por el hom-  
bre honrado por excelencia, que nada  
valen los aplausos y ovaciones de las  
multitudes, cuando la conciencia está  
corrompida.

Brindo por todos los desterrados; y  
del lado de los Pirineos, por don  
Cristino Martos, eminente tribuno y  
consecuente patriota que por mas que

se haya dicho, debo hacer constar lo he  
visto siempre en la línea recta de la  
democracia.

El último brindis permitidme lo con-  
sagra á la memoria de un nombre glo-  
rioso para Cataluña, y que simboliza el  
espíritu de la gran revolucion española,  
de aquel que tan hondas raíces aunque  
manchadas en sangre ha dejado en  
nuestro país, del inmortal Prim, cuya  
divisa debe ser la nuestra, España y li-  
bertad. HE DICHO.» (Grandes aplausos.)

De Jolo se tienen noticias de haber  
rechazado nuestros tropas á los insur-  
rectos.—P. P.

### SECCION OFICIAL.

#### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

#### CERTAMEN CENTENARIO LITERARIO EN HONOR DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

El Ayuntamiento de Murcia, asocia-  
do del Instituto provincial de segunda  
enseñanza, queriendo conmemorar de  
una manera digna el segundo centena-  
rio de la muerte del insigne poeta dra-  
mático DON PEDRO CALDERON DE LA  
BARCA, y secundando el patriótico  
pensamiento iniciado en la capital de  
la Monarquía por la Sociedad de Escri-  
tores y Artistas, ha proyectado celebrar  
un concurso literario en honor del in-  
mortal dramaturgo, gloria de la escena  
española.

Las condiciones de este Certamen,  
son las siguientes:

#### PREMIOS DEL AYUNTAMIENTO.

Primera. Los temas propuestos por  
la Comision, son dos:

1.º *Obra á D. Pedro Calderon de la  
Barca.*—Premio, un ejemplar de las  
obras del inmortal poeta, lujosamente  
encuadernado.

2.º *Artículo crítico-biográfico sobre  
D. Pedro Calderon.*—Premio, el mismo  
del tema anterior.

Segunda. A cada premio acompa-  
ñará un diploma de honor, expedido  
por el Jurado que se nombre al efecto.

Tercera.—Por cada premio se adju-  
dicará un diploma de honor, consistente cada uno  
en un diploma de honor.

#### PREMIO DEL INSTITUTO.

Cuarta. Una escribanía de plata y  
cincuenta ejemplares impresos de su  
obra, al autor de la mejor *Poesía en oc-  
tasavas reales* (mérito absoluto), en honor  
del inmortal D. Pedro Calderon de la  
Barca.

Quinta. Se reserva al Jurado la fa-  
cultad de adjudicar ó no los premios.

Sexta. Los trabajos que aspiren á  
premio ó accésit, deberán ser originales,  
imlitos y escritos en castellano. Se di-  
rigirán á la Secretaría de la Comision,  
oficinas de este Ayuntamiento, cerra-  
dos bajo un sobre, dentro del que, ade-  
más de la composicion, que deberá  
suscribirse con un lema y sin firma ni  
indicacion alguna del autor, irá otro  
pliego cerrado, con el mismo lema en  
la cubierta, que contenga el nombre del  
autor y las señas de su domicilio.

Sétima. Si alguno de los autores  
que concurren al Certamen quebranta-  
se por cualquier concepto el anónimo,  
se considerará excluido de aquel.

Octava. No se devolverán las com-  
posiciones presentadas, quemándose á  
vista del público los sobres que contie-  
gan los nombres de los autores de las  
no premiadas, y pasando aquellas al  
Archivo de este Ayuntamiento.

Novena. El plazo para admitir las  
composiciones que aspiren á premios,  
será hasta las doce de la mañana del  
dia 10 del próximo mes de Mayo, en  
cuya hora se entregarán todas las com-  
posiciones presentadas al Jurado cali-  
ficador.

Décima. La pública y solemne ad-  
judicacion de los premios, tendrá lugar  
en el salon del Casino, á las cuatro de  
la tarde del 25 del próximo Mayo, fe-  
cha solemne del segundo centenario de  
la muerte del insigne Calderon de la  
Barca.

#### PROGRAMA. DE LOS actos públicos para solemnizar el segundo centenario de la muerte de DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Se celebrarán por el Cabildo de la  
Santa Iglesia Catedral honras en sufra-  
gio del alma de Don Pedro Calderon de  
la Barca.

En el salon de actos públicos del  
Excmo. Ayuntamiento, se reunirá la  
comitiva oficial para asistir á las ex-  
equias; concurriendo después al acto de  
la colocacion de la lápida en la calle  
formada por la reunion de las de la  
Oliva, Rillo y plaza de los Gatos, que  
ha de llevar en lo sucesivo el nombre de  
*Calderon de la Barca.*

A las cuatro de la tarde tendrá lugar  
en el salon del Casino la entrega de los  
premios obtenidos en el Certamen lite-  
rario, leyéndose el juicio del Jurado,  
abriéndose la sesion con un discurso  
económico sobre Don Pedro Calderon  
de la Barca.

En la noche del mismo dia tendrá  
lugar en el Teatro una velada literaria  
y artística, en la que tomarán parte las  
secciones de música de esta ciudad, y  
se leerán las composiciones que hayan  
obtenido premios y accésit, y se ejecu-  
tará alguna de las obras dramáticas del  
insigne poeta.

Con motivo de la fiesta se iluminarán  
la Casa Consistorial y demás edificios  
públicos, tocando durante las horas  
de iluminacion las bandas de esta capi-  
tal.

Murcia 12 de Abril de 1881.—El  
Alcalde, Joaquin Casaldueño.—El Se-  
cretario del Ayuntamiento, Agustin  
Hernandez del Aguila.

319.—*El cráneo muchas veces vuélvese*  
árido á causa de descuido. Un análisis  
químico nos dá los constituyentes del  
pelo, y los elementos vegetales del fa-  
moso Tónico Oriental se conforman á  
ello. Este valioso artículo contiene en sí  
las materias que la naturaleza requiere  
para formar y perfeccionar la cabellera,  
y las provee en los casos donde faltan  
completamente. Los resultados son que  
el cráneo mas improductivo vuélvese fe-  
cundo bajo su influencia, y un pelo es-  
peso sedoso y hermoso cubre pronto la  
cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello  
requieren tono en estos casos, y esta ac-  
cion vigorosa es proporcionada por esta  
admirable preparacion vegetal.

Este á todos devuelta sin medi-  
cina ni purgantes, ni gases por la delicada  
harina de la salud, de DU BARRY, de Lon-  
dres, la

### REVALENTA ABABIGA.

24 años de invariable éxito, curando  
las digestiones laboriosas (dispepsias), gas-  
tritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,  
vientos, amargor de boca, acedias, pituitas,  
náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento,  
diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahoga-  
dos, opresion, congestion, mal de nervios,  
diabética, debilidad, todos los desórdenes  
del pecho, de la garganta, del aliento, de  
los bronquios, de la vejiga, del ligado, de  
los riñones, de los intestinos, de la mem-  
brana mucosa, del cerebro y de la sangre.—  
80.000 curaciones, entre las cuales se cuen-  
tan las de señora duquesa de Casteluarte,  
del duque de Pluskow, la señora marquesa  
de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Pat de  
Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wur-  
zer, etc.

Cur. núm. 69.921.—Solsons (Aine), el 10  
de Enero 1868. En la aldea en donde reside  
parte del año, se encuentra una mujer aqueja,  
segun el parecer de todos los facultativos, de  
cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos  
años que esa infeliz padecía dolores inaguan-  
tables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad  
era tal que mover un brazo le era imposible: en  
fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que  
sin duda alguna se encontraba muy cerca de su  
termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo  
la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*.  
Desde entonces su estado ha mejorado mucho,  
las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi  
más.—Dr. CASSELL, condesa de Gourgues.

Cur. núm. 62.845.—Señor Boulet, presbítero,  
56 años de padecimiento de asma con opresion  
durante la noche y debilidad general.  
Núm. 49.882.—La Sra. Maria Joly de cincuen-  
ta años de un *estrémismo insoportable*, de una  
gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos,  
espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr.  
Roberts, de una consuncion pulmonar con tos,  
vómitos, ardora y estreñimiento de 25 años.—  
Núm. 46.240.—El Sr. Doctor médico Martin, de  
una gastralgia e irritacion del estómago que le  
habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia,  
durante ocho años.—Núm. 46.218.—El aereo-  
nal Watson, de la gota, neuralgia y estreñi-  
miento obstinado.—Número 18.744.—El doctor  
McC Shorland, de hidropesia, y estreñimien-  
to.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamien-  
to mas completo, parálisis de la vejiga y de los  
miembros, á consecuencia de excesos de la ju-  
ventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la  
carne, sin irritar, y economiza 50 veces  
su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja  
de lata de 1/2 libra, 1 lb.; 1 lb., 20 rs.;  
2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales; 12 li-  
bras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositorio en Murcia, D. Rafael Almag-  
ran y Martin, calle de Zoco, 8. D. Salvador  
Soriano y compañía, Carretería, 4, y en  
casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería:  
en Lorca, D. José Moreno, farmacia; en  
D. Cayetano San Martín, «La Fama», etc.

Du Barry y Compañía (Limited), calle  
de Valverde, núm. 1, Madrid. 350—295

Cambio de vía

Los conservadores se preparan á hacer un cambio de frente. A los apasionados desahogos del despecho, con que lanzaron su bilis en los primeros días, era preciso que sucediesen la reflexión y la calma. El propósito de que el Gobierno tuviera que seguir una larga carrera de obstáculos puestos en su camino por los canovistas era muy azaroso, y los más perjudicados habían de ser forzosamente los que, presumiendo de constituir un partido serio y gubernamental, de tal modo faltaron á sus principios, sin respetar ni las altas instituciones ni la opinión del País, que negasen á un partido monárquico y dinástico los medios de dar cumplimiento á las leyes.

Por sendero tan erizado de peligros empujaban al partido conservador la impaciencia y el despecho, y el señor Cánovas, quizá sin quererlo, se vio arrastrado por la bulliciosa corriente á consentir declaraciones, que no eran sólo el reto del adversario, sino muy principalmente la negación de un concurso que, sin pedirlo, deben prestarse mutuamente los partidos políticos, y más todavía si se tienen en cuenta las circunstancias que han dado vida en el País á la política conservadora.

Titánicos esfuerzos habrá tenido que hacer el Sr. Cánovas para resignarse al sacrificio de su amor propio, que posee en tan abundante dosis, y más de una vez, como apariciones tentadoras, habrán surgido en su memoria aquellas calificaciones de sesión mímica, farsa indigna, comedia ridícula y otras no menos pintorescas con que calificaban sus amigos la proyectada reunión de Cortes. Colocado entre las reservas del Sr. Silvea y el espíritu batallador del Sr. Romero Robledo, necesitando refrenar por una parte el ardor bélico de la falange de los húsares, y atenuar por otra la actitud un tanto equívoca del Sr. Silvea y sus amigos, el Sr. Cánovas, que tantas veces ha impuesto su voluntad, que por defender un gesto suyo resistió durante tres meses el violento empuje de una coalición en que le hostilizaron todos los partidos que tienen representación en las Cámaras, habrá debido sostener consigo mismo una lucha encarnizada para decidirse á inmolarse a las recientes arrogancias de su partido ante el instinto de su conservación y la seguridad de su completo descrédito.

Lo anunciamos cuando las pasiones estaban más exaltadas, y nuestras predicciones se cumplen. No ha de disgustar al Gobierno que los partidos políticos cumplan los deberes que han contraído con la opinión, sin que el espíritu de secta mortifique á nuestros amigos, si los conservadores perseveran en la actitud que se les atribuye. Crean que ellos son los que han de sacar de su conducta las mayores ventajas, pues en la oposición es donde preparan los partidos los medios de reconquistar la confianza del País, que observa sus actos y juzga hasta qué punto están conformes con las tradiciones, con la historia, con la significación y los compromisos á que deben sacrificar su amor propio las colectividades políticas.

Poco han de importarnos las mixtificaciones que se inventen para hacer menos deshonrosa la retirada. No entraremos á discutirlos con nuestros adversarios.

Ellos tienen en las Cámaras la interpretación y aplicación del reglamento, puesto que la Mesa la constituyen sus amigos: ellos saben la discusión que puede permitirse para la aprobación de un acta, y como el Gobierno nunca ha pensado en faltar al respeto debido al Parlamento, al cual ha de acudir, sin embargo de su hostilidad manifiesta, porque así lo reclama el cumplimiento de la ley, ha de tenerle sin tuidado la actitud de los conservadores, pues no rehuye la discusión de sus actos, y sólo desea que así como él dispensa profundo acatamiento á la ley, lo dispensen igualmente sus adversarios á la voluntad de la Corona y á la consulta que se prepara de la opinión del País.

Conviene hacer constar el hecho, que es lo importante. Los conservadores van á las Cortes. El Sr. Romero Robledo se retira con sus húsares á los cuarteles. El Sr. Silvea ha impuesto con habilidad sus opiniones. El señor Cánovas ha sido vencido, dejándose arrancar los jirones de su amor propio.

¿Qué sucederá al presentarse el Gobierno á las Cortes? No lo sabemos, ni nos produce preocupación alguna. Si los conservadores, cambiando de táctica, guardan para entonces sus iras, si piensan aprovechar todos los registros y callejuelas del reglamento para entorpecer la marcha del Gobierno, si preparan un escándalo, peor para ellos, pues se cubrirán de oprobio y aumentarán la mala opinión que de su conducta y de sus procedimientos ha formado el País.

Las iras ridículas, las frases huecas, los gritos de despecho, las discordantes notas del escándalo serán, como dice un colega, el derecho del pataleo.

Ya que, según se dice, van á entrar por el buen camino, busquen el mejor modo de caer vencidos en la arena del circo, como los gladiadores romanos.

El País entero ha de asistir al espectáculo, y es lástima que se anuncie una tragedia para representar un ridículo sainete entre las carcajadas de los espectadores.

Los suministros de Navarra

Hemos recibido la siguiente carta, fechada en Pamplona, que publicamos por tratarse de un asunto de gran interés para Navarra:

«Señor Director de la GACETA UNIVERSAL. Muy señor mío: Ya que ha tenido usted la bondad de ocuparse en su ilustrado periódico del asunto de suministros de esta provincia de Navarra, me ha de dispensar usted le dirija unas observaciones, para que si las considera dignas y oportunas se sirva darles cabida en su diario.

Es incontestable para toda persona de recto é imparcial criterio el derecho que los navarros tenemos á que se nos abone por el Gobierno el importe de los suministros hechos á las tropas del mismo durante la última guerra civil.

Lo es también que, con arreglo á lo resuelto recientemente por el Consejo de Estado, nuestra Diputación foral carece de atribuciones para percibir el valor de aquellos anticipos, que por su índole y carácter de particulares, ó no comunales ni municipales, deben recibirse directamente los pueblos interesados sin descuento de ningún género.

De esta resolución se desprende lógicamente la ineficacia de cierto contrato celebrado para el cobro de dichos suministros mediante una comisión que ascendería á algunos millones que recibirían de menos los acreedores, y que no hay razón que justifique tal descuento, después de la expresada resolución.

Sin embargo, parece ser que no se renuncia al cobro de la indicada comisión, y que es posible se lleve á efecto si la rectitud y justificación del Gobierno no lo impide, como puede y debe hacerlo, evitando que los pueblos sufran un importante quebranto á título de comisión ó agencias que han sido estériles ó innecesarias en este asunto, tan sencillo y justo, que no há menester influencias de nadie, dadas aquellas cualidades del Gobierno y su amor á la justicia de los pueblos.

No dudamos que en cuanto le permitan atenciones más preferentes resolverá el Gobierno este asunto en el sentido que reclama su palmaria justicia, mandando cumplir las reales disposiciones que acordaron la liquidación y pago de dichos suministros; y esperamos también que acuerde pagar directamente á los interesados, no en la Tesorería Central, sino en la Caja de la Administración económica de esta provincia, adonde acudirían aquéllos á percibir sus alcances, sin necesidad de agentes que mermen sus haberes.

No sirva de pretexto la poca recaudación de esta Administración económica para que pueda verificarse pagos de la cuantía de los suministros, porque ésa no es dificultad para el Gobierno, que tiene medios poderosos y fáciles para allegar fondos allá donde las necesidades del servicio los reclamen, como hoy mismo acontece con las del ejército del Norte, que son importantísimas y se cubren con la regularidad y economía que puede hacer el Gobierno, teniendo como tiene cuantiosos ingresos en las Aduanas de Irun y Bilbao, cuya traslación á esta provincia no le es gravosa.

Pero suponiendo que la colocación de fondos en Pamplona, para el objeto que nos ocupa, sufriende algún gasto, lo justo sería que éste se cargase á los interesados en proporción á sus haberes, y creemos que todos lo admitirían gustosos, porque en definitiva sería pequeño.

De esa manera se evitarían los apoderados y agentes, y los acreedores recibirían directamente lo que en justicia les corresponde, sin los crecidos descuentos que en otros casos se hacen á título de agencias, unas veces ilusorias y otras exageradas para justificar inmerecida comisión.

Obrando así, verían los pueblos que el Gobierno miraba con paternal solicitud los intereses de sus administrados, daría una prueba más de su espíritu de descentralización y de que no consentía negocios que á poco trabajo enriquecieran á los apoderados.

Dispense usted, señor Director, la molestia que he dado, y si cree del caso publicar estas líneas en su dignísimo periódico, le quedará agradecido su atento seguro servidor

Q. B. S. M.  
UN ALDBANO INTERESADO.  
Pamplona, Abril 16 1881.»

Conformes en un todo respecto al fondo de la cuestión de que trata el comunicado que dejamos inserto; pero en cuanto al procedimiento del cobro, diferimos algún tanto, interin esté vigente en Navarra la ley del 41 y exista la legislación sobre abonos de suministros.

Las resoluciones dictadas por Gobernación y el dictamen emitido por el Consejo de Estado en esta grave cuestión necesita precisamente una discusión dentro del terreno legal, para hacer ver que se ha padecido una lamentable equivocación, ó que no se ha tenido presente la ley de modificación de fueros de 1841, ni la legislación sobre suministros, y lo probaremos.

La revista *Los Ministerios*, que se ocupa con bastante extensión de este asunto, dice en uno de sus párrafos:

«Toda la legislación de suministros está basada en que se abonen las cantidades que adelantaron los pueblos por pan y pienso y utensilios, ó sean las raciones de etapa, á cuenta del cupo de sus contribuciones.

Esta es la ley general: de suerte que cuando los ayuntamientos de las diferentes provincias satisfacen los trimestres respectivos, el Tesoro les toma á cuenta los recibos de suministros liquidados; pero como en la provincia de Navarra, por su ley especial de 1841, la Diputación asume las facultades de las jefaturas económicas en la parte á que se refiere la recaudación de los cupos de los pueblos, creemos que dicha corporación, que es la única que conoce á lo que ascienden aquellos cupos trimestralmente, es la llamada á tomar en cuenta los recibos de suministros ya liquidados, y al hacer la Diputación el ingreso para la Hacienda de la parte del cupo que cada tres meses debe abonar al Tesoro, según el contrato Baldosera, entónces tomar como metálico los recibos ó liquidaciones ajustadas y abonadas ya por ella á los pueblos que las presentaron.

Ahora bien, ¿puede el Gobierno abonar de una vez toda la importante cantidad que se debe? Somos de opinión que ni puede, ni debe ser; pero amortizar el débito en un período más ó menos largo, creemos que es factible.

¿Hay medio de evitar la ingerencia de los particulares que desean un lucro por sus gestiones en favor de una resolución favorable?

Nada más sencillo y fácil. Trate el Gobierno directamente con la Diputación de Navarra, publíquese en la *Gaceta* las cantidades que se abonan trimestralmente á los pueblos, con expresión de las que sean, y exijase, de quien deba ser, certificados que acrediten el ingreso en arcas municipales del total importe sin descuentos de ninguna clase. Hágase entender á los pueblos de Navarra que no necesitan de agentes ni apoderados que gestionen cerca del Gobierno el pago de suministros, y no dude el Gobierno que todo Navarra aplaudirá la medida y bendicirá la acción protectora de los ministros; ésta es la verdad.»

Ya ve el remitidista cómo en la forma del pago diferimos algún tanto, pero sin que por esto seamos tampoco contrarios á que por la Administración Económica se verifiquen las compensaciones, no los pagos, á los ayuntamientos, pues es á todas luces injusto y antilegal abonar en metálico cantidades que sólo se han de tomar en cuenta á los pueblos al hacer el ingreso de sus cupos.

Sí, como dice el comunicante, existen todavía contratos, crea firmemente que pierden el tiempo los agiotistas, aun cuando se hayan realizado algunos en la oscuridad y con la reserva más absoluta, pero no tanta que no se haya traslucido.

Hechos y dichos

*El Figaro*, ya saben nuestros lectores quién es *El Figaro*, dió hace pocos días la estupenda noticia de que habían llegado á la frontera cien bombas Orsini nada menos, que á estas horas debían hallarse ya en Madrid.

El mismo colega anunció crímenes espantosos que estaban próximos á cometerse.

*El Estandarte*, que sabe también quién es *El Figaro*, ha hecho como que creía lo de las bombas, y hace dos días que está publicando sueltos sobre el propio tema.

Pero no ha parado aquí la cosa.

El periódico democrático ha visto también que tras de las bombas han llegado algunos nihilistas de rostro feroz y perversas intenciones, nihilistas rusos que se proponen acabar con la mitad de los españoles, por lo mucho que á los partidarios de una reforma en el organismo político del imperio moscovita importa mermar la población del Occidente de Europa.

*El Tiempo*, á semejanza de *El Estandarte*, se asusta terriblemente y da como próximas las más espeluznantes catástrofes.

Tranquilícese *El Figaro*. La bomba Orsini que á él podía perjudicarle ya estalló con el solo hecho de salir el Sr. Romero Robledo del Ministerio de la Gobernación.

En el Círculo Conservador de la calle de Atocha reina, según se nos dice, un gran desaliento, sobre todo por la ausencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cánovas no asiste ya con la misma frecuencia que al principio.

Los pocos cesantes que allí se reúnen suelen ocuparse en hablar mal... no del Gobierno, sino de sus jefes.

Ahora verá el Sr. Cánovas *lo solos* que se quedan los muertos, como dijo el poeta.

Dice un colega:

«Están gravemente amenazados de ser sometidos los tribunales de justicia varios ayuntamientos del distrito de Antequera, incluso el de la capital del mismo, por vicios y defectos administrativos de gravedad que parece haber evidenciado el funcionario que por delegación del gobernador de Málaga giró una visita de inspección á dichos municipios.»

Es natural que en el distrito de Antequera ocurra eso, y muchas cosas más, porque ha gozado el favor del ministro de la Gobernación.

Baste decir que Antequera es el pueblo que mejor librado ha salido en el reparto de los fondos de calamidades.

Verdad es que Antequera ha sido muy desgraciado, y cuenta, entre otras menos graves, la calamidad de la influencia del Sr. Romero Robledo.

Dice el órgano de los húsares:

«Pregúntanos la GACETA UNIVERSAL, tratando la cuestión de la libertad de imprenta y en respuesta á un párrafo nuestro de ayer, si queremos que el Gobierno fusionista derogue la ley vigente.

Nosotros no pedimos nada, pues bajo todas las leyes sabemos usar de nuestro derecho sin traspasar los límites que nos traza; pero entendemos que el Gobierno fusionista, que desdeña las prerogativas del Parlamento en la manera que estamos viendo, y á quien no contienen las leyes cuando se trata de su interés, pudo faltar á su programa en obsequio á una idea, del propio modo que lo quebranta para violentar la opinión del cuerpo electoral.»

Quedan en pie nuestros razonamientos, encaminados á probar que ahora disfruta de verdadera libertad la prensa, al contrario de lo que sucedía cuando el patrono de *El Cronista* era ministro de la Gobernación, y el colega se da por convencido cuando no insiste sobre este particular.

Respecto á que el Gobierno pudo faltar á su programa en obsequio á una idea, del propio modo que lo quebranta para violentar la opinión del cuerpo electoral, diremos á *El Cronista* que esto es precisamente lo que hicieron siempre sus amigos.

Leemos en *El Cronista*:

«Los ministros actuales envidiaban anoche la situación de Italia, cuyo gobierno, derrotado en la Cámara, va á presentarse á ella nuevamente, seguro de tener mayoría.

Hay quien sospecha que el Sr. Sagasta piensa consultar á Cairoli, rogándole que le revele el secreto de tener mayoría parlamentaria.»

Si el Sr. Sagasta tuviera precisión de conocer ese secreto para obtener una mayoría parlamentaria, no tendría que consultar al Sr. Cairoli, sino al Sr. Cánovas, ó á su lugarteniente Sr. Romero, que han dado repetidas pruebas de poseer á las mil maravillas el arte de hacer mayorías parlamentarias sin la aquiescencia del cuerpo electoral.

Por lo demás, la política del Gobierno posee virtud bastante y se recomienda por sí sola para salir triunfante en los comicios, sin que se pongan en juego los manejos de que tanto abusaron los conservadores.

De *La Integridad*:

«Varios de nuestros colegas ministeriales suponen que la prensa liberal conservadora trata en vano de alarmar al País con quejas, temores y amenazas de todo género, por supuesto perdiendo su tiempo en balde, pues ni lo consiguen, ni podrán tener esperanza racional de conseguirlo, cuando en realidad no pasa nada.»

Los periódicos ministeriales no suponen sino que afirman que la prensa conservadora trata en vano de alarmar al País.

Este sabe perfectamente que las quejas, los temores y las amenazas de los conservadores proceden del despecho que á éstos les produce su alejamiento del Poder.

Refiriéndose á nuestro partido, dice un diario conservador:

«Cuando se siembran vientos, ¿qué pueden recogerse sino tempestades?»

Cabal; pero como el partido liberal-dinástico no ha sembrado vientos, claro está que no recogerá tempestades.

En cambio los conservadores, que no cesaron durante su permanencia en el Poder de sembrar desastrosos, proporcionaron al País una abundante cosecha de calamidades.

Escribe *La Correspondencia*:

«Afirma un diario conservador que pasan de 3.000 los ayuntamientos que han sido destituidos.

Podemos asegurar que no llegan á 400, contando con las suspensiones de alcaldes solamente.»

No ya del número que señala el periódico conservador, sino del que consigna en su rectificación *La Correspondencia*, habrá que rebajar mucho todavía.

Un periódico canovista se ocupa de las cesantías hechas por el Sr. León y Castillo en el personal de la administración de Filipinas, y con este motivo califica de desesperados y familiares á los funcionarios nombrados para reemplazar á los cesantes, sin reflexionar que tales calificativos, en el caso de ser merecidos, tendrían aplicación á los empleados que en todas las situaciones han sido nombrados para prestar sus servicios en aquel archipiélago.

Es inconcebible la torpeza con que estos conservadores hacen la oposición.

Otro gazapo.

Leemos en un colega:

«El Ministerio de la Gobernación ha pasado al fiscal del Consejo de Estado un expediente sobre rescisión del contrato de suministros á los presos empleados en las obras de la Cárcel-modelo. Al proponer el ministro que se rescinda este contrato, funda su petición en los perjuicios que se están ocasionando á los intereses del Estado por ciertos privilegios que parece concedieron durante la situación anterior, extraños á las condiciones del contrato. Si son exactos, como creemos, todos los pormenores que hemos oído referir acerca de este asunto, sin duda alguna ha de llamar la atención cuando adquiera la debida publicidad.»

En cosas de penales ha dejado la situación pasada muchos pormenores interesantes, como dice el periódico de quien tomamos la noticia.

Y no sólo pormenores, sino *por mayores*, que es lo más grave.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Santander á D. Pedro Sagaseta, para el de Cartagena á D. Robustiano Díez, para el de Nájera á D. Toribio Sanz, para el de San Clemente á D. Baltasar Meoro, para el de Arnedo á D. Mariano Gaité, y para San Vicente de la Barquera á D. Amalio Díez.

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de León relativa á cierta servidumbre de aguas en el lugar de San Cipriano, en expediente promovido por el ayuntamiento y varios vecinos de Vega del Condado.

—Otra declarando justificada á la ley la resolución del gobernador de Santander en el expediente promovido por el ayuntamiento de Valdalgia, relativo á la venta de un terreno en el pueblo de Lamadrid.

**Fomento.**—Real orden nombrando individuos del tribunal de oposiciones á las escuelas públicas de niños vacantes en Madrid á D. José Teresa y García, D. Wenceslao Sangüesa, D. Jacinto Sarrasí, don Francisco Sobrino, D. Sandalio Pereda, D. Calixto Pascual y D. Valentin Mediero, y para las de niñas á las señoras de Teresa García, Sangüesa, Sarrasí, Pascual y Mediero, á doña Matilde Magan y á doña Carmen Vazquez.

Exterior

Francia y Túnez

Según dicen los despachos telegráficos expedidos ayer desde París, las tropas francesas de operaciones en Africa estaban tomando posiciones estratégicas, y tal vez hoy comenzarán los movimientos de avance.

El cuerpo expedicionario está compuesto de la manera siguiente:

El mando en jefe del mismo ha sido confiado, al menos provisionalmente, al general Forgemol, jefe de la division de Constantina.

El general de division Delebecque mandará tres brigadas, que estarán puestas á las órdenes de los generales Viincendon, Ritter y Galland.

El general Gaume estará al frente de una brigada de caballería.

Dos brigadas, mandadas por los generales Logerot y de Brem, forman un destacamento, cuyo mando tendrá el general Logerot.

El cuerpo expedicionario comprende: 32 batallones de infantería, 16 escuadrones de caballería, nueve baterías de artillería, ocho compañías de ingenieros y 10 compañías del tren.

Además de las fuerzas del cuerpo expedicionario, hay en Argelia las tropas siguientes, que pertenecen al 19º cuerpo de ejército: 34 batallones de infantería, de los cuales 10 son de zuavos, siete de tiradores argelinos, cuatro de la legion extranjera de Africa y 10 cuartos batallones de línea; 46 escuadrones de caballería, de los cuales ocho son de húsares, 22 de cazadores de Africa y 16 de spahis; 10 baterías de artillería, cuatro compañías de ingenieros y ocho compañías del tren.

La Correspondencia de Paris de hoy comencia sobre este asunto las siguientes noticias:

«Las hostilidades entre los franceses y los krumirs van a romperse en esta misma semana.»

El desembarco de tropas continúa efectuándose en los puertos argelinos con la mayor rapidez.

El núcleo de las fuerzas expedicionarias se ha reunido en El Aiom, distante veinte kilómetros Sudeste de La Calle, y en Rau Essoug, situado á catorce kilómetros al Norte de El Aiom, contándose en esta concentración más de 14.000 hombres.

Se ha hablado mucho estos días de la movilización parcial que proyecta el ministro de la Guerra como una prueba que se considera necesaria para el caso de que acontecimientos ó complicaciones imprevistas obligaran al gobierno á llamar todas las reservas.

Por ahora no hay motivos para pensar seriamente en una movilización general, cuyo plan se trata de desenvolver sobre el terreno, con el contingente de la primera reserva, á fin de apreciar los inconvenientes que pudiera encontrar en la práctica el plan de campaña estudiado y adoptado por el estado mayor general del ejército franceses.»

La política norte-americana

De Copenhague telegrafan el lunes desmintiendo los rumores, generalmente acreditados, sobre la cesion de las Antillas danesas á la república norte-americana.

Este mentis merece una explicación para los que atentamente siguen la política de la Casa Blanca y el Capitolio de Washington; para los que, dentro de España particularmente, tienen interes en conocerla.

La persistencia es una de las grandes cualidades de la familia yankee.

No es de extrañar, por lo tanto, la reaparicion de sus pretensiones á poseer una estacion naval en el golfo mejicano, ya en razon de la apertura de los istmos, ya en la prevision de futuras contingencias, que pueden referirse lo mismo á Méjico que á las posesiones españolas.

Se indica como sucesor más probable á Keredine-baja, ministro que ha sido varias veces del sultan.

Se cree que la cuestion de los krumirs se resolverá pronto, sin provocar ninguna complicacion europea.

El corresponsal del Diario de Oporto dice que algunos periódicos hablan de diferentes soluciones sobre la cuestion del tratado relativo á la bahía de Lorenzo Marquez.

Añade que no dirá si los proyectos atribuidos al gobierno son verdaderos ó falsos, pero que es prematuro hacer suposiciones sobre el resultado que tendrá dicho asunto.

El corresponsal indicado recibe, segun se dice, sus inspiraciones en los centros oficiales.

Telegramas

San Petersburgo 20. Las autoridades de Odesa y Grodou han

adoptado medidas á fin de evitar que con motivo de las fiestas de Pascua (1) se altere el orden produciéndose manifestaciones contra los judíos.

Paris 20.

Un despacho de Constantinopla anuncia la posibilidad de que el actual bey de Túnez sea destituido por el sultan.

Añade que este rumor ha producido grande impresion en el gobierno tunecino.

Corre el rumor de que el primer ministro del bey, Mustafá-baja, á quien se atribuye principalmente los manejos contra la política francesa, tiene el propósito de dimitir.

Se añade que han empezado por enviar sus tesoros á la isla de Maita.

Constantinopla 20.

Los embajadores de las grandes potencias han dirigido una nueva nota colectiva á la Puerta.

Lisboa 20.

Continúa la polémica entre los periódicos monárquicos y republicanos sobre la cuestion de la Union ibérica.

Ha producido cierta sensacion el artículo titulado «República y teoría», suscrito por el doctor Teófilo Broga, presidente del centro federal de Lisboa.

Paris 20.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'10 0/0.—5 por 100 id., 120'10.—Exterior español 21 7/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 485'75.—Consolidados ingleses, 100 13/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 7/16.—Exterior, 21 3/4.—Amortizable exterior, 42 1/2.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 483'75.

Túnez 21.

El cónsul de Francia en esta ciudad, señor Roustan, dirigió ayer una carta al bey.

Dicele en ella que S. A. y su primer ministro, Mustafá-baja, serán los únicos responsables de las consecuencias si se llega á derramar una sola gota de sangre francesa ó extranjera.

Argel 21.

Continúa la concentracion de tropas francesas sobre la frontera tunecina.

Corre el rumor de que mañana empezará la campaña contra los krumirs.

Viena 21.

Se asegura que el representante de Francia gestiona activamente en Constantinopla para conseguir de la Puerta que dé un decreto desistiendo al actual bey de Túnez.

Se indica como sucesor más probable á Keredine-baja, ministro que ha sido varias veces del sultan.

Se cree que la cuestion de los krumirs se resolverá pronto, sin provocar ninguna complicacion europea.

Oporto 21.

El corresponsal del Diario de Oporto dice que algunos periódicos hablan de diferentes soluciones sobre la cuestion del tratado relativo á la bahía de Lorenzo Marquez.

Añade que no dirá si los proyectos atribuidos al gobierno son verdaderos ó falsos, pero que es prematuro hacer suposiciones sobre el resultado que tendrá dicho asunto.

El corresponsal indicado recibe, segun se dice, sus inspiraciones en los centros oficiales.

Noticias

Ha regresado á Madrid la duquesa de Osuna.

Ante un público que llenaba por completo la plaza del Callao y parte de las calles contiguas, y con un orden incomparable, absoluto, se verificó anoche la serenata anunciada en obsequio del Sr. Pi y Margall.

La Sociedad Artístico-musical, muy bien dirigida por el maestro Sr. Breton, ejecutó varias piezas de ópera y de baile, que fueron muy aplaudidas. El duo del

(1) Las fiestas de Pascua se celebrarán en Rusia el domingo próximo.

segundo acto de Los Puritanos se hizo repetir.

La serenata comenzó á las doce y concluyó á las dos.

Un preso que desde el Saladero habia sido conducido con su esposa á la vista de la causa que se le sigue en el juzgado del Hospital se fugó ayer tarde, aprovechando la aglomeracion de gente que habia en las galerías del Palacio de Justicia.

El dependiente que lo custodiaba ha sido suspenso de empleo y sueldo hasta nueva orden.

Ayer se dirigió una circular á los gobernadores civiles, relativa á la renovacion de las Juntas provinciales de sanidad, recordando la legislación vigente en la materia y ordenando el envío á la direccion del ramo de las ternas de vocales elegibles.

Segun La Correspondencia, el manifiesto que se leerá esta tarde en casa del Sr. Moyano, segun personas que lo conocen, está redactado en la forma más liberal posible dentro de los principios políticos del partido moderado histórico.

Dice La Correspondencia: «Telegramas oficiales dan cuenta de haberse fusionado en Gerona todos los elementos liberales que apoyan al Gabinete.»

Entre las instrucciones expedidas por telegrama al capitán general de Filipinas sobre la cuestion de Joló, figura la de que se mantengan en su plenitud las bases y capitulacion firmadas por el sultan y los datos, en 22 de Julio de 1878, declarando la soberania de España sobre aquel archipiélago.

El comité liberal-conservador del distrito de la Latina ha designado como candidato suyo en las próximas elecciones municipales al Sr. Oteiza. El del distrito del Congreso ha designado al Sr. Anserena.

El gobierno de Méjico ha adoptado el código de señales marítimas de nuestro compatriota el capitán de navío Sr. Prida.

Nos dicen de Sevilla que á las tres de la tarde del martes último faltaba bien poco para que las aguas del Guadalquivir se posesionasen del muelle.

Las lluvias continuaban, y el peligro de una nueva inundacion se cree inminente.

Nuestro representante en el Celeste Imperio, D. Tiburcio Rodriguez, saldrá el domingo próximo para emprender su viaje á la capital de China.

Un telegrama recibido anoche de Oviedo dice que, gracias á las gestiones practicadas por las autoridades y varios particulares, quedó ya terminada la huelga de los mineros, habiendo vuelto éstos otra vez á sus trabajos.

Al efecto se nombró una comision, compuesta de diez individuos, cinco obreros y cinco propietarios, para llevar á cabo un arreglo satisfactorio.

Ayer empezó el pago á los perceptores de cargas de justicia en la Administracion Económica de Madrid, continuando hasta el 26 del actual.

Ha sido aprobada una propuesta de colocacion de 19 tenientes coroneles y 11 comandantes de infantería.

Por real orden de ayer se ha declarado que los capitanes generales de los distritos, despues de oír á los respectivos subdelegados, son los llamados á conceder licencias temporales por asuntos propios á los capellanes castrenses.

El correo del Campo de Gibraltar no pudo enlazar ayer en San Fernando á causa de los temporales.

En el tren expreso de ayer tarde salió con direccion al extranjero el representante de Bélgica en esta corte.

Se ha dispuesto que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales ingresen en los batallones de depósito.

Ayer fué recibida por SS. MM. una comision de la Junta directiva de la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, que fué á solicitar de nuestra Soberana que, como el año anterior, se digne presidir la Exposicion que ha de celebrarse la Sociedad en el próximo mes de Mayo.

S. M. la Reina aceptó el patronato que se le ofrecia y acogió con su acostumbrada benevolencia á los comisionados.

No hay noticia alguna oficial en el Ministerio de Ultramar sobre perturbacion del orden en un pueblo de Cagayan (Filipinas), que, segun El Liberal, se ha recibido por carta particular.

Ayer ha empezado en Madrid el reparto á domicilio de las cédulas electorales.

Alcance de Madrid de ayer

Hoy no se ha recibido ninguna nueva noticia en los centros oficiales respecto de los sucesos de Joló.

Se esperan con interes nuevos detalles para que el Gobierno, apreciándolos, resuelva lo más conveniente á los intereses generales de la Nacion en caso necesario, aun cuando personas que deben estar bien enteradas juzgan bastantes las instrucciones acordadas ayer en Consejo y transmitidas telefóricamente á la primera autoridad del Archipiélago.

Es completamente inexacto que, como asegura El Figaro, en estos días se hayan hecho en el Ministerio de Ultramar nombramientos de empleados para Filipinas, y mucho más que éstos hayan recaído en personas procesadas criminalmente.

El señor ministro del ramo desearia que cuando se hicieran afirmaciones de esta especie se justificaran ó se tuviera el valor de probarlas, que no se probarán. Y en este caso, ¿qué calificacion merece el afirmar una cosa tan absurda?

Como prueba de la sinceridad con que el Gobierno se ha propuesto guardar las prescripciones legales durante el período electoral, podemos dar á nuestros colegas de oposicion la noticia de que al día siguiente de publicado el decreto de convocatoria, se expidió á los gobernadores un telegrama-circular recordándoles las prescripciones legales.

Tan lejos está del ánimo del Gobierno el falsear la ley por ningun medio, como algunos periódicos conservadores se han permitido asegurar.

Una comision de federales no pactistas ha estado hoy en casa del Sr. Pi, á saludarle en nombre de sus correligionarios y á invitarle para que concurra al gran meeting que proyectan.

Hemos dicho, y repetimos hoy, que el ministro de Hacienda no derogará la base quinta de los aranceles vigentes, apesar de las excitaciones de la prensa, porque esta importante cuestion se someterá íntegra á la resolucion de las Cortes, aun cuando pudiera resolverse por decreto.

No es cierto que en Buenache haya ocurrido ninguna alteracion del orden público de importancia.

Todo se redujo á uno de los frecuentes alborotos que producen en los días festivos las cuestiones particulares de los mozos en los pueblos.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«Sevilla 20. Gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Hace tres días descarga sobre Sevilla un fuerte temporal de aguas que comienza á preocupar el ánimo de estos habitantes. Las aguas del Guadalquivir alcanzan en estos momentos una altura de diez y seis pies y medio sobre su nivel ordinario.»

La paralización de los negocios en la feria de esta ciudad es casi general. Se han suspendido ayer y hoy las corridas de toros. El Ayuntamiento, de acuerdo con mi autoridad, comienza á prepararse para hacer frente á una tercera inundacion que creo posible, teniendo en cuenta la gran depression atmosférica que acusa el barómetro.»

Cartagena 20.

Capitan general al ministro de Marina: «He tenido el honor de acompañar á S. A. R. el príncipe Oscar al arsenal y á la fragata Aragon. Ha quedado muy complacido, sorprendiéndole, sobre todo, la fabrica de jarcias y el varadero, y me encarga haga presentes sus respetuosos y afectuosos saludos á S. M. el Rey, y que le da las gracias por el recibimiento que hemos tenido la honra de hacerle.»

Telegramas de la tarde

Paris 20 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21'02. Idem id. exterior, 21'81.

Roma 20.

El ministerio Cairoli tiene asegurada la mayoría en la Cámara de diputados, á consecuencia de las gestiones hechas por el Sr. Depretis para conciliar los diferentes grupos de la izquierda, incluso los que votaron contra el ministerio el día 7 de Abril.

Paris 20.

Un telegrama de Bona recibido esta mañana dice que son exagerados los rumores que se han manifestado por la seguridad de los extranjeros residentes en la regeucia de Túnez.

Esto no obstante, añade que si ocurriese alguna desgracia serian responsables de ella el bey y su primer ministro. La conducta de éstos, cuya hostilidad á la política francesa es bien patente, sigue siendo objeto de acres censuras por parte de la prensa.

Viena 20.

Aumenta la agitacion en la Albania. El gobierno turco ha dispuesto el envío de tropas á la frontera de Grecia, para evitar trastornos con motivo de la próxima rectificacion de límites.

Bolsa

DEL DIA 20 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con intereses 2%, Obligaciones de T. sobre productos de A., etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THAUDIÈRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion. —Tanto como de que vos teneis en la mano un cuchillo puntiagudo—dijo José, destrozando el pollo con una increíble precipitacion.

—¿Cuestion de qué? —De matrimonio.

—¿De matrimonio?—dijo José, en el colmo del estupor.

—¿Ah! ¡Sí! Ya veo que ha guardado silencio sobre mi pretension, rompiéndolo yo.

—Yo os suplico—añadió José—que me confieis ese secreto.

—Pues bien, el espíritu de Bernardino de Saint-Pierre me ha sugerido diferentes veces la idea de contraer matrimonio con vuestra tia; pedí su mano no hará todavía un mes, y me contestó...

—¿Qué?—preguntó el pintor, impaciente.

—Pues me dijo que mi proposicion carecia de sentido... —Reconozco en eso á mi buena tia... Pero no le dijisteis que el espíritu de Bernardino de Saint-Pierre os habia dado ese consejo?

—¿Ah! ¡Sí! Pero se burló del espíritu y de mí.

—¿Verdaderamente?—preguntó José en tono serio.

—¿Verdaderamente!—respondió con tono melancólico Larangé.—Pero sabed que el desaire que me hizo no queriendo escuchar mi voz, como tampoco la del espíritu que me la designó para esposa, no me ha causado tanto disgusto en un principio como despues de haberlos conocido y sabido que sois espiritista, deseando ardientemente poder llamarlos sobrino, ya que no es posible llamarlos hijo.

El hombre habia pronunciado estas últimas palabras con una emocion tan sincera que impresionó á José.

—Yo tambien seria dichoso en poderos llamar tio; pero como debéis comprender, no me es posible imponer mi voluntad á mi tia.

—¿Ah! ¡Sí! Lo comprendo; pero podeis inclinarme... Además, mi querido amigo, que no tendremos probablemente más heredero que vos, y que, sin ser rico, tengo una cantidad regular de miles de francos.

—Os estoy muy reconocido por vuestras buenas intenciones, Mr. Larangé. Empero, qué quereis, aunque mi tia estuviese bajo mi tutela, deberia dejarla en este asunto dueña de sus acciones. ¿Quereis que os diga cuál es mi pensamiento? Pues bien, yo os aconsejo que desistais, por dos razones: primera, porque encuentro absurdo á su edad contraer segundas nupcias; segunda, que teniendo á los espíritus por locos, no se uniria jamás á un hombre que estuviese en contacto con ellos. Únicamente un motivo teneis que os haga agradable á sus ojos, y es... que sois un hombre seductor.

—¿Ah! ¡Sí! ¡Vos me adulais!—añadió Mr. Larangé, tomando en serio la broma del pintor.

—No, en verdad.

—Voy á enseñaros una carta que le escribí ántes de ayer, al salir del presbiterio, donde tuve el gusto de conoceros, y que todavía no he dado direccion: la tengo en mi pupitre; voy á tomarla, y al mismo tiempo lápiz y papel, para que podais como medium transmitirme las respuestas de los espíritus á mis preguntas... ¿Quereis? —No tengo inconveniente.

Mr. Larangé se levantó de la mesa, volviendo en breve provisto de todo lo mencionado, y trayendo la carta, que leyó á José.

«Amable dama:

Perdonadme si vuelvo á hablaros de un asunto que me habiais prohibido tratar de nuevo. Mas no puedo evitarlo, aun á riesgo de causaros un disgusto: tengo una vaga esperanza de que accederéis á mi proposicion, inspirada, como sabeis por Bernardino de Saint-Pierre, al ver que vuestro simpático sobrino, al que quisiera llamar mio, comparte mis ideas espiritistas.

Reflexionad, señoras, que de vos depende mi dicha.

Vuestro respetuoso amigo, que quisiera daros un nombre más tierno...

Eudocio Larangé.»

—¿Cuál es vuestro nombre?—repuso José.

—Eudocio.

—Lo que quiere decir «hombre bien renombrado».

—¿Qué os parece mi carta?—dijo Larangé, volviendo á meterla en el sobre.

—Me parece—dijo alegremente José—que por último postre servís todavía un

pollo. Recapitulemos, si os parece, todos los que habeis servido esta noche: Pollo cocido.

Asado. En salsa. A la crapandine. A la bayonesa.

A mi tia... Y José lanzó una alegre carcajada.

—¿Ah! ¡Sí! Os burlais hasta de las cosas más serias, Mr. Delauzelle! Buscad un medio de unirne á vuestra tia, aunque no sea más que para avergonzar al espíritu de Bernardino por su poca influencia.

—Entre nosotros, Mr. Larangé, ¿teneis por mi tia una de esas pasiones que nada puede vencer? ¿Estais loco de amor? ¿Estais dispuesto á perder la vida antes que renunciar á su mano? Despues de lo que vos mismo me habeis dicho, creo que vuestra sangre está en calma, y que únicamente por obedecer á las instigaciones de los espíritus insistís en ese matrimonio, ¿no es verdad?

—Es decir que...

—Confesad; si algun espíritu igual en poder al de Bernardino os aconsejase preferir á mi tia una mujer más jóven que ella, ¿os negaríais?

—Soy—dijo el «arrendador general»—esclavo de los espíritus.

En aquel momento llamaron á la puerta, y Brunn, que despues de haber comido opíparamente estaba acostado junto al fuego, se levantó lanzando estrepitosos ladridos.

Su amo fué á abrir, volviendo bien pronto seguido de un aldeano, que saludó en estos términos:

Continuará.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**

<b>Día 23 Abril.</b>	<b>SALIDA.</b>	<b>PUNTA.</b>
Sol. . . . .	7-14m.	6 43 t.
Luna. . . . .	2-20m.	1-9 t.

**MONAS**  
Las mejores que se hacen en Murcia, que no tienen rival entre las más elogiadas, se venden plaza de San Juan, núm. 8 y se llevan á las casas.

## Boletín religioso.

**Santas.**—Sábado: s. Jorge mr. y s. Adalberto ob. y mr.  
**Cultos.**—En la iglesia de S. Agustín continúa el solemnísimo eucarístico que la congregación de vela y alumbrado dedica anualmente á Jesús Sacramentado.  
Todas las mañanas se descubrirá á las 8, se leerá la novena á las 9 y habrá misa mayor á las 10. De 11 á 12 se cantará Nona y á las 4 de la tarde se oficiarán completas por una sección de Seminaristas y Sres. Sacerdotes, siguiendo el Sto. Rosario á María Santísima, Trisagio, Sermón, Novena, Letanía del Sacramento, Salmo Creador y la reserva con acompañamiento de orquesta.  
El sermón de mañana está á cargo de D. Norberto Giménez Pagan, sobre el tema: Por tanto pruébese el hombre á sí mismo; y así coma de aquel pan, y beba de aquel cáliz.  
—En la iglesia de la Merced concluye mañana el toque de oraciones la novena de la beata Mariana de Jesús.  
—El Domingo 21 de los corrientes, á las 3 y media de la tarde, se harán en la Iglesia de religiosas Carmelitas Descalzas de esta capital, los ejercicios mensuales, de Ntro. P. y Patriarca el Sr. S. José.

## A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52—48

## GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.  
T. hona nueva, calle de S. Nicolás.  
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.  
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Alguazares, número 1.  
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Remea, 7.  
Peluquería de Lavita, calle del Príncipe Alfonso.  
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.  
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.  
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.  
Fotografía de Almagro, calle de la Torreja.  
Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.  
Brujería de los catalanes, plaza de S. Julian.  
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.  
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.  
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.  
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.  
Cortajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.  
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.  
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 21.  
RECTÓLITO.  
Trigo del país, de 21'85 á 23'75 pte.  
Cebada . . . . . de 8'40 á 8'75  
Maiz . . . . . de 00'00 á 10'60

## Espectáculos.

**TEATRO ROMEA.**  
Hoy no hay función, mañana, HERNANI.  
**CIRCO ECUESTRE.**  
Función para hoy 22 á las 8 y media de la noche.—Ejercicios variados por todos los artistas.

## Anuncios.

Se compra el «Tratado completo de Veterinaria homeopática» por Gunther y V... en el establecimiento de «La Paz» darán razon, Zoco, 5.

**ROMERIA**  
En Murcia, Sr. Lucas L. oSerran.

Relaciones de altas y bajas de la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsan en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

## DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los milares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la DENTICINA, pues los salva aún en la agonía: los hace borrar la baba suprimida, corta la diarrea que les angustia, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la aserfencia y brotan fuertes dentaduras, y dese e-ni-ja á los niños transformándose en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, E. botica. También hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada raya más alto que la denticion infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerias de España se encuentra, y que hace buen descuento á drogueros y farmaceuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

## RIFA DEL ASILO

**NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION**  
calle de Valencia, núm. 2, en Madrid,  
PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS  
MUERTOS Ó INUTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINCAS DE MADRID.

**SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL**  
CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.  
Premio mayor **16.000** rs. por **4** rs.

Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Abril de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm. 5.  
Constará de 36.000 billetes al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes á UN REAL cada una, distribuyéndose 99.540 reales en 1.800 premios.  
Para mas detalles veanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

# INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.  
PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.  
Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.  
En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

# ELECCIONES. MODELACION

para registro de electores, listas, actas, oficios, edictos, copias, certificaciones, etc. Admite encargos el establecimiento de *La Paz, Zoco, 5*, en Murcia.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.  
AÑO XXV.  
Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**BASES DE LA PUBLICACION.**  
Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo requieran, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Madrid: un año, 25 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.

La administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.  
Administracion, Corretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripcion, sin aumento, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## GUIA DEL criador de gusanos de seda

EN LA HUERTA DE MURCIA.  
por D. Luis Escribano Perez.  
Vendese á 10 rs. ejemplar en la imprenta de «La Paz», calle de Zoco, núm. 5.

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**  
se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag. 4.ª pag.	En la 1.ª pag. 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna, 60 rs.	Pequeños á 1 columna, 30 rs.
Medianos á 2 id., 90 "	Medianos á 2 id., 45 "
Grandes á 3 id., 120 "	Grandes á 3 id., 60 "

A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag. 4.ª pag.	En la 1.ª pag. 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna, 30 rs.	Pequeños á 1 columna, 30 rs.
Medianos á 2 id., 45 "	Medianos á 2 id., 45 "
Grandes á 3 id., 60 "	Grandes á 3 id., 60 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias, pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

**ACEITE SEIREP**  
con JUCO DE SARDALIA.  
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.  
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.  
Se vende en Murcia, calle de Zoco, 5.

## TONICO ORIENTAL.

Indicaciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosona admirablemente el pelo.  
De venta en todas las Boticas y Perfumarias.  
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## CAFÉ DE BELLOTAS

CON ALMENDRA DE COCO  
higiénico, estomacal, alimenticio, medicinal é infinitamente mejor que los demás cafés: con leche reemplaza al chocolate ó café comun, para el desayuno ó la cena: no quita el sueño y repara las fuerzas.  
Precio: **6 rs. caja de media libra**, calle de Zoco, 5.  
Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.